

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA ESTATUTOS QUE RIGEN A
LA AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL
"CENTRO DE RESTAURACION JEEC".-

18 ENE 2019

CONCHALI,

DECRETO EXENTO N° 45

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: los Estatutos presentados por la Agrupación Social y Cultural "Centro de Restauración JeeC"; la Ley N°19.418 y sus modificaciones, sobre Organizaciones Comunitarias, Territoriales y Funcionales; el dictamen N° 10.440 del 04 de abril de 1997, de la Contraloría General de la República; Memorándum N° 22, del 14.01.19 de la Dirección de Asesoría Jurídica; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBANSE los Estatutos por los cuales se registrará la Agrupación Social y Cultural "CENTRO DE RESTAURACION JEEC", inscrito bajo el N° 1.732 de fecha 15 de Enero del 2018, en el Registro de Organizaciones Comunitarias de esta Municipalidad.

Por lo anterior, dicha organización deberá dar cumplimiento al artículo 9° de la Ley N°19.418.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal

RVE/DBF/jqa.

TRANSCRITO A:

Control - Jurídico

Org. Comunitarias - DIDECO

Sra. Hortensia Huechuqueo Leiva (Pje. Los Propios N° 1050, Depto. 23, Conchalí)

O.P.I.R. - Sec. Municipal

Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

DIRECCIÓN DE CONTROL
EL REGISTRO DE ESTE DECRETO
NO CONSTITUYE EXAMEN DE
LEGALIDAD.



Municipalidad de Conchalí
Dirección de Asesoría Jurídica

Daniel
14/01/19

MEMORANDUM Nº 22 /2019

FECHA : 14 de Enero del año 2019
DE : DANIEL ANDRES BASTIAS FARÍAS
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA (S)
A : SECRETARÍA MUNICIPAL
ASUNTO : "Decretar Estatutos"

En adjunto remito a Ud., Acta y Constitución de Estatutos de la Agrupación Social y Cultural "Centro de Restauración Jeech" y sus antecedentes, revisados por esta Asesoría Jurídica, con observaciones subsanadas.

Saluda atentamente a Ud.



[Signature]
DANIEL BASTIAS FARÍAS
ABOGADO
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA (S)

CMA/ACR.-
DISTRIBUCIÓN:

- Organizaciones Comunitarias.
- Archivo

iDDoc: 564491.-

14.01.19
17:10 hrs